

**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
ELECTROMECAÁNICA DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y EQUIPOS
DE PRESIÓN.**

IMAI006PO

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
ELECTROMECAÁNICA DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN.

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Área Profesional: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

2. Denominación: ELECTROMECAÁNICA DE MANTENIMIENTO DE BOMBAS Y EQUIPOS DE PRESIÓN.

3. Código: **IMAI006PO**

4. Objetivo General: Mantenimiento electromecánico en instalaciones de plantas y redes de agua.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Aula taller con el equipamiento y el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

Los equipamientos propios de un taller eléctrico con componentes hidroneumáticos: Equipos adecuados a

las prácticas, Herramientas y utillaje, Material fungible para las prácticas , Equipos de protección individual.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

- 1.1. Instrumentación presente en plantas y redes de agua
- 1.2. Conocimiento de materiales, montajes y tratamiento de planos.
- 1.3. Operaciones de control de equipos.
- 1.4. Fundamentos de electricidad, mantenimiento de elementos eléctricos.
- 1.5. Operación y mantenimiento de bombas
- 1.6. Hidroneumática. Mantenimiento de elementos hidroneumáticos.
- 1.7. Localización y análisis de averías.
- 1.8. Puesta a punto y verificación de sistemas electromecánicos.

2. ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO

- 2.1. Organización de tareas en la planta o en la red de agua
- 2.2. Mantenimiento preventivo: inspección y visitas, operaciones, planificación de reparaciones.
- 2.3. Organización del mantenimiento preventivo: limpieza de equipos, lubricación, pintura.
- 2.4. Mantenimiento correctivo. Diagnóstico de averías. Control y presupuestos.
- 2.5. Operaciones de conservación.
- 2.6. Normativa. Condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.